



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

Reunión de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal de Cuentas y los OCEX

LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO ADOPTAN NUEVAS INICIATIVAS DE MEJORA DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Alicante, 7 de junio de 2019. - La Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en la que participan el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX), ha celebrado una reunión en Alicante, organizada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana y presidida por el Consejero del Departamento de Entidades Locales de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, en la que se han analizado las iniciativas que están en marcha y aquellas que se abordarán en el futuro para la mejora de la referida Plataforma de Rendición de Cuentas.

En el curso de la reunión se han presentado las principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses en la Plataforma, así como en el Portal de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es), instrumento que proporciona a los ciudadanos una mayor transparencia de las cuentas y de la gestión de las entidades locales.

Entre las iniciativas en curso se encuentran las relativas a futuros desarrollos técnicos de la Plataforma, como la realización de notificaciones telemáticas, el uso de la firma electrónica y, en general, aquellos avances derivados de la implantación de la administración electrónica en España.

También se ha abordado la futura implantación, en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de un módulo específico en materia de control interno, que se adaptará a las novedades producidas en este ámbito, como consecuencia de la entrada en vigor del *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local*.

Entre ellas, destacan las relativas a la mayor información sobre la estructura del órgano de Intervención y el sistema de control interno de las entidades locales; los resultados derivados de sus actuaciones de control, tanto de fiscalización previa como de control financiero; y la comunicación al Tribunal de Cuentas de hechos constitutivos de presuntas responsabilidades contables.

Por último, se han analizado próximas mejoras en materia de rendición de cuentas, de remisión de la información obligatoria en materia de contratación de las entidades locales y de explotación de la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Más información:

Marisol Gálvez

Directora de Comunicación /T. 91 592 09 95 / M. 649 275 686/ marisol.galvez@tcu.es